



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de San Lorenzo – Nariño

ESTADO N° 13

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VISULIZAR EL AUTO DEL LISTADO](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2020-00013	FAMILIA	ANGELA ALEJANDRA SOLANO CIFUENTES	FRAMKLIN ROBINSON GAVIRIA GÓMEZ	APLAZAR AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO	06 DE AGOSTO DE 2020

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO electrónico en la página web de la Rama Judicial, hoy DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m.). Se desfijará hoy mismo, a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m.). Para constancia se firma.¹

CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
SECRETARIA

¹ Según Acuerdo CSJNAA20 – 21 del 24 de junio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, por el cual se fijó el horario laboral oficial entre las 07:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm.